

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, Parlamentario Foral de Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda de modificación** a la moción presentada con el número de registro **10-21/MOC-00044**, que se debatirá en el Pleno el próximo día 16 de febrero de 2023:

Se propone modificar la exposición de motivos por el siguiente texto:

El primer Ciclo de la Educación Infantil (Ciclo 0/3) contribuye de forma efectiva al desarrollo equilibrado y conjunto de las capacidades cognitivas, afectivas, motoras y de interacción y comunicación con el mundo que rodea a los niños y niñas en esa edad.

La posibilidad de alcanzar estas capacidades se hace especialmente importante para aquellos niños y niñas que debido a la situación social y laboral de sus familias, no encuentran en sus hogares un clima de estimulación, atención y afecto continuo que les posibilite alcanzar un desarrollo pleno.

La evidencia empírica al respecto es muy amplia, y nos dice que la Educación temprana incide de forma mucho más importante en aquellos niños que provienen de familias de niveles de rentas bajas y ambientes sociales desfavorecidos que en los niños y niñas de familias de clases medias y altas.

Por ello es necesario proteger a los niños y niñas que más lo necesiten asegurando una escolarización adecuada en unos entornos educativos de calidad, compensadores de las desigualdades personales, culturales y sociales; e intencionalmente organizados para proporcionarles, en colaboración con las familias, un proceso óptimo de desarrollo de su personalidad y de todas sus capacidades, en un marco de bienestar y seguridad.

Afortunadamente durante los últimos años, se ha desarrollado en Navarra, tanto desde la iniciativa Pública (Ayuntamientos y Gobierno de Navarra) cómo desde la iniciativa privada, una potente red de Escuelas Infantiles, capaz de dar un servicio de calidad a la práctica totalidad de los niños y niñas de esa edad en nuestra Comunidad Foral.

Sin embargo, durante esta legislatura, quizá cuando ha sido más necesario, debido fundamentalmente a la pandemia del Covid-19, reforzar ese servicio educativo y hacer una apuesta por un modelo de gestión eficaz y eficiente, nos hemos encontrado con la

intención del Departamento de Educación de no responsabilizarse de una etapa educativa que tiene que liderar.

Ese liderazgo que debía haberse concretado en establecer las condiciones básicas y la financiación adecuada para que tanto las administraciones locales, como las propias familias pudieran ofrecer y usar ese servicio educativo con la necesaria dotación de puestos y la mejor calidad, no se ha hecho evidente, lo que ha provocado una etapa de desencuentros y huelgas que han durado meses y ha puesto en evidencia las diferencias entre centros y la urgente necesidad de una regulación que integre esta etapa de una manera homogénea.

Cuestiones tan urgentes como el modelo de gestión, el papel de los Ayuntamientos en el Ciclo o la definición final de la red necesaria para dar respuesta a las necesidades de las familias integrando tanto la oferta pública como la privada en Navarra, están pendientes de abordar después de una legislatura perdida. Pero es si hay una cuestión urgente en el Primer Ciclo de Educación Infantil, es superar el agravio comparativo que supone que unas familias puedan disfrutar de esa etapa de forma gratuita, las que escolarizan a sus hijas en los centros dependientes del Ayuntamiento de pamplona, mientras otras, incluso dentro del mismo municipio, no lo puedan hacer.

Por ello planteamos esta Moción, porque creemos que mientras se adecuan todas las demás cuestiones en torno al Ciclo, todas las familias navarras que escolaricen a sus hijas/os en una escuela Infantil autorizada, pública o privada, deberían tener el mismo trato, y hacerlo de forma gratuita, como ya está sucediendo en varias CCAA dentro de nuestro país.

Pamplona, a 16 de septiembre de 2021

Pedro González Felipe

G.P. Navarra Suma (NA+)